	ALCALDIA DE LA CAPILLA	FECHA: 05/01/2024
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ACTA DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: 110.17.02

FECHA PRESENTE ACTA	19-08-2026		ACTA N°: 02
CONTRATO _x_ CONVENIO __	MC-MC-009-2026	FECHA	24-03-2026
OBJETO	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLE PARA LA MOVILIDAD Y SERVICIO DE LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS A CARGO DEL COMANDO ESTACIÓN DE POLICÍA MUNICIPIO DE LA CAPILLA- BOYACÁ		
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO :	DIEZ MILLONES DE PESOS $10.000.000 M/CTE		
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar disponibilidad		
CONTRATANTE __ PARTE ___	MUNICIPIO DE LA CAPILLA		
CONTRATISTA ___ CONTRAPARTE __	INVERSIONES LEO JJM S.A.S		
INTERVENTOR ___ SUPERVISOR ___	LIGIA SOFIA VALENCIA DIAZ		
FECHA DE INICIO	25-03-2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° __	NA		
ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSIÓN N° __	NA		
ACTA DE REINICIO N° __	NA		
ADICIONAL N° VALOR $	NA		
PRORROGA N° TIEMPO	NA		
PERIODO DE PAGO	24/03/2026 AL 30/04/2026		

En el municipio de La Capilla, el 19 de agosto de 2026, se reunieron en la oficina de la Secretaria de Planeacion y Desarrollo Territorial, LIGIA SOFIA VALENCIA DIAZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.056.614.149 quien en su calidad de Secretaria de Planeacion e Infraestructura, obra como Supervisor del Contrato MC-MC-009-2026 y el señor (a) JORGE VIDAL MARTIN MARTIN, identificado con la cédula de ciudadanía número 19,217,963 expedida en Bogotá representante legal de INVERSIONES LEO JJM S.A.S identidicado con NIT 900196372-0, quien obra en como CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE SEGUIMIENTO Y RECIBI A SATISFACCION N°.001 correspondiente al periodo de 01 de mayo al 31 de julio de 2026 en los siguientes terminos:

BALANCE DE PAGO

DESCRIPCION	VALOR
Valor Inicial del contrato:	10.000.000,00
Valor Adición	0,00
Valor Total del contrato:	10.000.000,00
Pago anticipado	0,00
Valor Pagado	1.921.348,00
Valor a pagar en el periodo:	2.102.934,40
Saldo:	5.975.717,60
TOTAL	10.000.000,00

El suscrito SUPERVISOR del Contrato en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe correspondiente al periodo de pago mencionado, presentado por el CONTRATISTA, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato; igualmente certifico que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión y riesgos profesionales de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 9506324140 mes de mayo, 9507166095 mes de junio, 9508733745 mes de julio de 2026 de conformidad con la normatividad vigente.

En visita al lugar de los trabajos y/o en la entrega de los bienes, servicios y demás, se constató que lo ejecutado está de acuerdo con el porcentaje equivalente al 40,24% encontrándose como soportes los informes allegados junto con sus anexos que hacen parte de la presente acta.

OBSERVACIONES: _____

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

JORGE VIDAL MARTIN MARTIN

JORGE VIDAL MARTIN MARTIN/INVERSIONES
CONTRATISTA

LIGIA SOFIA VALENCIA DIAZ
SUPERVISOR / INTERVENTOR

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2026

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	LIGIA SOFIA VALENCIA DIAZ	Supervisor	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-MC-009-2026

Datos Del Contrato:

Contrato:	No. 009-2026
Tipo de Contrato:	MÍNIMA CUANTÍA
Contratista:	INVERSIONES LEO JJM S.A.S
Cédula o NIT	No NIT. 9000196372-0
Objeto:	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLE PARA LA MOVILIDAD Y SERVICIO DE LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS A CARGO DEL COMANDO ESTACIÓN DE POLICÍA MUNICIPIO DE LA CAPILLA- BOYACÁ
Registro Presupuestal y Rubro inicial :	2026030023 del 25/03/2026 2.3.2.02.02.009 1.2.3.2.06 45 4501 450102900 16
Plazo del contrato:	Hasta 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar disponibilidad
Fecha Iniciación:	25/03/2026
Prórroga(s):	0
Fecha de Terminación	Hasta 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar disponibilidad
Valor Inicial Pactado:	$ 10.000.000
Valor anticipo	0
Valor Adicional:	0
Valor Final:	$ 10.000.000
Valor a Pagar:	$ 2.102.934,40
Saldo por pagar:	$ 5.975.717,6
% de cumplimiento:	40.24%
Numero de PIN o Planilla:	9506324140, 9507166095, 9508733745
Periodo cotizado.	Mayo, junio y julio de 2026

La supervisión del contrato se realiza con el fin de avanzar en el cumplimiento del objeto contratado, verificando que la prestación del servicio se realice dentro de los términos y condiciones señalados en el contrato, por lo anterior en el Municipio de La Capilla, Boyacá, a los diecinueve días (19) del mes de agosto de 2026, en mi condición de supervisor del CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-MC-009-2026, emito informe de cumplimiento de las obligaciones y ejecución del mismo, con fundamento en las siguientes consideraciones:

PRIMERO. - Que mediante comunicación de fecha 24/03/2026, el alcalde municipal de La Capilla, Boyacá, designa la supervisión del CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-MC-009-2026 ratificando lo establecido en el citado contrato.

SEGUNDO. –Que en ejercicio de mis funciones como supervisor del CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-MC-009-2026, certifico que, de acuerdo con lo señalado en las actividades específicas del contrato, **INVERSIONES LEO JJM S.A.S** Cedula de NIT No 9000196372-0, cumplió con las siguientes actividades:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
1. Prestar la atención las 24 horas del día, los 7 días de la semana, de modo tal, que garantice el suministro permanente de los combustibles, razón por la cual el contratista debe tener en cuenta que no		X	

podrá interrumpir el normal suministro del combustible, aún si se presentan hechos que requieran la realización o reparaciones por daños de surtidores y/o contaminación de los combustibles, arreglos en los tanques subterráneos y patios de servicios y demás.			
2. Garantizar el cumplimiento de las características técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro de gasolina motor instalados en la estación de servicio ofrecida, los cuales se deben ajustar a los requerimientos y disposiciones legales vigentes		X	
3. Contar con empleados que suministren el combustible con responsabilidad, seguridad y precisión, los cuales deben verificar la placa y el kilometraje de cada vehículo antes del abastecimiento, con el fin de registrarlo en las planillas de control que se establezca.		X	
4. Certificar mensualmente el reglaje de los surtidores, emitido por el ente legal competente.		X	
5. Reportar al supervisor del contrato, sobre cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que surja durante la ejecución del contrato		X	
6. Elaborar y presentar de manera oportuna las correspondientes cuentas de cobro y/o facturas de los suministros efectuados.		X	
7. Presentar mensualmente el certificado de paz y salvo por todo concepto expedido por revisor Fiscal cuando exista de acuerdo a los requerimientos de Ley, o por el representante Legal del pago de sus obligaciones a los sistemas de salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a que haya lugar.		X	
8. Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Alcaldía Municipal para la ejecución del contrato		X	
9. Solicitar a la Secretaria de Planeación de la Alcaldía Municipal de la Capilla - Boyacá, la base de datos con la relación del parque automotor objeto del suministro de combustible, con marcas, placas, modelos y cantidad de galones autorizados mensualmente		X	

De conformidad con lo anterior se verifica de acuerdo con los soportes adjuntados por la contratista la ejecución de las siguientes actividades:

CONSUMO COMBUSTIBLE POLICIA MES DE MAYO DE 2026- CONTRATO MC-MC-009-2026

Nro RECIBO	FECHA	TIPO VEHICULO	PLACA	TIPO COMBUSTIBLE	CANT. DE GALONES	V/galon en surtidor	V/galon+costos administrativo	VALOR TOTAL	V/TOTAL + Costo Administrativo
1	1/05/2026	CAMIONETA	OLN-640	ACPM	4	$ 12.060	$ 13.507,2	$ 48.240	$ 54.029
2	2/05/2026	MOTO	ULQ-286	GASOLINA	1,5	$ 16.300	$ 18.256,0	$ 24.450	$ 27.384
3	3/05/2026	CAMIONETA	OLN-640	ACPM	4	$ 12.060	$ 13.507,2	$ 48.240	$ 54.029
4	4/05/2026	CAMIONETA	OLN-640	ACPM	4	$ 12.060	$ 13.507,2	$ 48.240	$ 54.029
5	6/05/2026	CAMIONETA	OLN-640	ACPM	4	$ 12.060	$ 13.507,2	$ 48.240	$ 54.029
6	7/05/2026	CAMIONETA	OLN-640	ACPM	4	$ 12.060	$ 13.507,2	$ 48.240	$ 54.029
7	8/05/2026	CAMIONETA	OLN-640	ACPM	4	$ 12.060	$ 13.507,2	$ 48.240	$ 54.029
8	9/05/2026	CAMIONETA	OLN-640	ACPM	4	$ 12.060	$ 13.507,2	$ 48.240	$ 54.029
9	14/05/2026	MOTO	ULQ-286	GASOLINA	1,5	$ 16.300	$ 18.256,0	$ 24.450	$ 27.384
10	14/05/2026	CAMIONETA	OLN-640	ACPM	4	$ 12.060	$ 13.507,2	$ 48.240	$ 54.029
11	15/05/2026	CAMIONETA	OLN-640	ACPM	4	$ 12.060	$ 13.507,2	$ 48.240	$ 54.029
12	17/05/2026	CAMIONETA	OLN-640	ACPM	4	$ 12.060	$ 13.507,2	$ 48.240	$ 54.029
13	15/05/2026	CAMIONETA	OLN-640	ACPM	4	$ 12.060	$ 13.507,2	$ 48.240	$ 54.029
14	17/05/2026	CAMIONETA	OLN-640	ACPM	4	$ 12.060	$ 13.507,2	$ 48.240	$ 54.029
15	15/05/2026	CAMIONETA	OLN-640	ACPM	4	$ 12.060	$ 13.507,2	$ 48.240	$ 54.029
16	17/05/2026	CAMIONETA	OLN-640	ACPM	4	$ 12.060	$ 13.507,2	$ 48.240	$ 54.029
				TOTAL	59,0			$ 676.020	$ 811.171,20

Página 1

CONSUMO COMBUSTIBLE POLICIA MES DE JUNIO DE 2026- CONTRATO MC-MC-009-2026

Nro RECIBO	FECHA	TIPO VEHICULO	PLACA	TIPO COMBUSTIBLE	CANT. DE GALONES	V/galon en surtidor	V/galon+costos administrativo	VALOR TOTAL	V/TOTAL + Costo Administrativo
1	6/06/2026	MOTO	ULQ-286	GASOLINA	1,5	$ 17.200	$ 19.264,0	$ 25.800	$ 28.896
2	11/06/2026	MOTO	ULQ-286	GASOLINA	1,5	$ 17.200	$ 19.264,0	$ 25.800	$ 28.896
3	19/06/2026	CAMIONETA	OLN-640	ACPM	4	$ 12.460	$ 13.955,2	$ 49.840	$ 55.821
4	18/05/2026	CAMIONETA	OLN-640	ACPM	4	$ 12.460	$ 13.955,2	$ 49.840	$ 55.821
5	18/06/2026	MOTO	ULQ-286	GASOLINA	1,5	$ 17.200	$ 19.264,0	$ 25.800	$ 28.896
6	19/06/2026	CAMIONETA	OLN-640	ACPM	4	$ 12.460	$ 13.955,2	$ 49.840	$ 55.821
7	8/05/2026	CAMIONETA	OLN-640	ACPM	4	$ 12.460	$ 13.955,2	$ 49.840	$ 55.821
8	9/05/2026	CAMIONETA	OLN-640	ACPM	4	$ 12.460	$ 13.955,2	$ 49.840	$ 55.821
10	14/05/2026	CAMIONETA	OLN-640	ACPM	4	$ 12.460	$ 13.955,2	$ 49.840	$ 55.821
11	15/05/2026	CAMIONETA	OLN-640	ACPM	4	$ 12.460	$ 13.955,2	$ 49.840	$ 55.821
12	17/05/2026	CAMIONETA	OLN-640	ACPM	4	$ 12.460	$ 13.955,2	$ 49.840	$ 55.821
13	17/05/2026	CAMIONETA	OLN-640	ACPM	4	$ 12.460	$ 13.955,2	$ 49.840	$ 55.821
				TOTAL	36,5			$ 500.160	$ 589.075,20

Página 1

CONSUMO COMBUSTIBLE POLICIA MES DE JULIO DE 2026- CONTRATO MC-MC-009-2026

Nro RECIBO	FECHA	TIPO VEHICULO	PLACA	TIPO COMBUSTIBLE	CANT. DE GALONES	V/galon en surtidor	V/galon+costos administrativo	VALOR TOTAL	V/TOTAL + Costo Administrativo
1	1/07/2026	MOTO	ULQ-286	GASOLINA	1,5	$ 17.200	$ 19.264,0	$ 25.800	$ 28.896
2	2/07/2026	CAMIONETA	OLN-640	ACPM	4	$ 12.460	$ 13.955,2	$ 49.840	$ 55.821
3	5/07/2026	MOTO	ULQ-286	GASOLINA	1,5	$ 17.200	$ 19.264,0	$ 25.800	$ 28.896
4	5/07/2026	CAMIONETA	OLN-640	ACPM	4	$ 12.460	$ 13.955,2	$ 49.840	$ 55.821
5	9/07/2026	MOTO	ULQ-286	GASOLINA	1,5	$ 17.200	$ 19.264,0	$ 25.800	$ 28.896
6	9/07/2026	CAMIONETA	OLN-640	ACPM	4	$ 12.460	$ 13.955,2	$ 49.840	$ 55.821
7	12/07/2026	CAMIONETA	OLN-640	ACPM	4	$ 12.460	$ 13.955,2	$ 49.840	$ 55.821
8	15/07/2026	CAMIONETA	OLN-640	ACPM	4	$ 12.460	$ 13.955,2	$ 49.840	$ 55.821
9	18/07/2026	CAMIONETA	OLN-640	ACPM	4	$ 12.460	$ 13.955,2	$ 49.840	$ 55.821
10	20/07/2026	CAMIONETA	OLN-640	ACPM	4	$ 12.460	$ 13.955,2	$ 49.840	$ 55.821
11	22/07/2026	MOTO	ULQ-286	GASOLINA	1,5	$ 17.200	$ 19.264,0	$ 25.800	$ 28.896
12	25/07/2026	CAMIONETA	OLN-640	ACPM	4	$ 12.460	$ 13.955,2	$ 49.840	$ 55.821
13	25/07/2026	MOTO	ULQ-286	GASOLINA	1,5	$ 17.200	$ 19.264,0	$ 25.800	$ 28.896
14	27/07/2026	CAMIONETA	OLN-640	ACPM	4	$ 12.460	$ 13.955,2	$ 49.840	$ 55.821
15	27/07/2026	CAMIONETA	OLN-640	ACPM	4	$ 12.460	$ 13.955,2	$ 49.840	$ 55.821
				TOTAL	47,5			$ 551.760	$ 702.688,00

Página 1

TERCERO. – Que, en cumplimiento de lo estipulado en el contrato de prestación de servicios, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente al Sistemas de Seguridad Social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, por lo que la contratista adjunta planilla de pago de seguridad social.

CUARTO. – Que, el contratista realiza el cobro total por la suma de **DOS MILLONES CIENTO DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS $2.102.934,40 M/CTE** incluido el IVA y todos los impuestos de Ley, y los costos y gastos, distribuidos.

En constancia se firma a los diecinueve (19) días de mes de agosto de 2026

Supervisor,

ING. LIGIA SOFÍA VALENCIA DÍAZ
Supervisor

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Secretaria de Planeación
Ubicación: 110.17.04-
Copia: Interesado
Elaboro: Ximena Guerrero- Auxiliar Planeación
Reviso y Aprobó: Sofia Valencia - Sec Planeación

Teniendo en cuenta el cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista **INVERSIONES LEO JJM S.A.S** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez recibido a satisfacción, se certifica el cumplimiento de las mismas y se autoriza el pago correspondiente.

Contrato:	No. 009-2026
Tipo de Contrato:	MÍNIMA CUANTÍA
Contratista:	INVERSIONES LEO JJM S.A.S
Cédula o NIT	No NIT. 9000196372-0
Objeto:	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLE PARA LA MOVILIDAD Y SERVICIO DE LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS A CARGO DEL COMANDO ESTACIÓN DE POLICÍA MUNICIPIO DE LA CAPILLA- BOYACÁ
Registro Presupuestal y Rubro inicial :	2026030023 del 25/03/2026 2.3.2.02.02.009 1.2.3.2.06 45 4501 450102900 16
Plazo del contrato:	Hasta 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar disponibilidad
Fecha Iniciación:	25/03/2026
Prórroga(s):	0
Fecha de Terminación	Hasta 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar disponibilidad
Valor Inicial Pactado:	$ 10.000.000
Valor anticipo	0
Valor Adicional:	0
Valor Final:	$ 10.000.000
Valor a Pagar:	$ 2.102.934,40
Saldo por pagar:	$ 5.975.717,6
% de cumplimiento:	40.24%
Numero de PIN o Planilla:	9506324140, 9507166095, 9508733745
Periodo cotizado.	Mayo, junio y julio de 2026

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

En constancia se firma a los 19 días del mes de agosto de 2026

Interventor o Supervisor,

LIGIA SOFIA VALENCIA DÍAZ
C.C. No. 1.056.614.149
Sec.

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Secretaría de Planeación
Copia: Interesado
Ubicación: 110.17.02
Elaboro: Ximena Guerrero_ Auxiliar de Planeación
Reviso y aprobó: Sofia V_ Secretario de Planeación

EL SUSCRITO ALCALDE DE LA CAPILLA BOYACÁ

AUTORIZA:

A: **YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO,** actual Secretaria de Hacienda Finanzas Público, cancelar a INVERSIONES LEO JJM S.A.S, identificado con NIT No 9000196372-0, la suma de **DOS MILLONES CIENTO DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS $2.102.934,40 M/CTE.** Por concepto de **ACTA PARCIAL 02** del Contrato directo No. **MC-MC-009-2026** cuyo objeto es **SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLE PARA LA MOVILIDAD Y SERVICIO DE LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS A CARGO DEL COMANDO ESTACIÓN DE POLICÍA MUNICIPIO DE LA CAPILLA- BOYACÁ**

El cual se cancelará con cargo a los siguientes rubros correspondientes a la vigencia fiscal de 2026:

RUBRO	***DENOMINACIÓN:***	***VALOR***	***SALDO***
2.3.2.02.02.009 1.2.3.2.06 45 4501 450102900 16	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Contribución obra pública/GOBIERNO TERRITORIAL/fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana /proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	$2.102.934,40	$5.975.717.60
TOTAL		$2.102.934,40	$5.975.717.60

Se expide en el despacho de la alcaldía, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2026, para trámites de pago en tesorería.

ÁLVARO EFRAÍN ROJAS BERMÚDEZ
Alcalde Municipal

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Secretaria de Planeación
Copia: Interesado
Ubicación: 110.17.02-
Elaboro: Ximena Guerrero- Auxiliar de Planeación
Reviso: Sofia V -Secretaria de Planeación
Aprobó: Álvaro Rojas - Alcalde Municipal